



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1420/2019/015

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de diciembre de 2019.

VISTO

- Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1417/2019/009, por la cual se autoriza el Llamado a concurso para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1417/2019/008, por la cual se aprueban los horarios de clases de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al plan semestral primer ciclo año 2020.
- La Resolución CD N° 1418/2019/005, por la cual se aprueba la modificación del Calendario Académico correspondiente al año 2020 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1418/2019/006 por la cual se habilitan las Asignaturas Optativas de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al plan semestral primer ciclo año 2020.
- La Resolución CD N° 1419/2019/002 de fecha 12/12/2019, por la cual se autoriza el Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesor Encargado y Auxiliar de la Enseñanza de Asignaturas de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la UNA, correspondiente al primer ciclo 2020.
- Las solicitudes presentadas por los postulantes en el marco del Llamado a Concurso para Auxiliares de la Enseñanza de las Carreras de Ingeniería para el primer ciclo 2020.
- La Resolución N° 421/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- Memorándum N° 101/2019 de fecha 13/12/2019, de la Prof. Ing. Amelia Mazó, Directora Interina de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental.
- El Memorándum DCC N° 104/2019 de fecha 17/12/2019, del Prof. Ing. Roberto Olmedo, Director de la carrera de Ingeniería Civil.
- Memorándum DI N° 97/2019 de fecha 17/12/2019, del Prof. Ing. Luis Centurión, Director de la carrera de Ingeniería Industrial.
- El Memorándum N° 049/2019 de fecha 17/12/2019, del Prof. Ing. Gustavo Verón, Director de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
- El Memorándum DA N° 394/2019 de fecha 18/12/2019, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico.
- El Acta N° 1420/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 18/12/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) "Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; y t) "Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones"

Que, los Directores de Carrera y los respectivos Jefes de Cátedra de las asignaturas, han analizado y evaluado las carpetas de los postulantes para auxiliares de la Enseñanza, así mismo han elevado a consideración del Consejo Directivo las propuestas de selección.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1420/2019 Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019, han evaluado y cotejado los resultados presentados por los Directores de Carrera y han resuelto designar a Auxiliares de la Enseñanza para el primer ciclo académico 2020.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1420/2019/015

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:**

- Art. 1º) Designar Auxiliares de la Enseñanza**, para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Industrial**, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º) Declarar desierto** el Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Industrial**, conforme siguiente cuadro:

ASIGNATURA	SEM.
TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN	OPT
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	OPT

- Art. 3º) Designar Auxiliares de la Enseñanza**, para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental**, conforme siguiente cuadro:

ASIGNATURA	SEM.	C.I.C. N°	PROFESOR ENCARGADO	
			APELLIDOS	NOMBRES
TOPOGRAFÍA DE OBRAS	10º	329.949	Bustos	Ángel

- Art. 4º) Designar como Auxiliares de la Enseñanza**, para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Mecatrónica**, conforme siguiente cuadro:

ASIGNATURA	SEM.	C.I.C. N°	PROFESOR ENCARGADO	
			APELLIDOS	NOMBRES
FENOMENOS DE TRANSPORTE	6º	5.166.651	Cuevas Mongelos	Alan

- Art. 5º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1420/2019/015

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1° CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

ANEXO I

AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASIGNATURA	SEM.	C.I.C. N°	PROFESOR ENCARGADO	
			APELLIDOS	NOMBRES
TERMOTECNIA	6°	2.865.559	Canese	Natalia
DISEÑO DE INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS 1	6°	3.805.710	Hermosilla Gabaglio	Elvio Ramón
ELECTROTECNIA 2	6°	4.696.070	Morel Villalba	Milciades Vidal
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 2	6°	4.328.977	Fernández Pereira	Ruth Tatiana
PROCESOS INDUSTRIALES 1	8°	3.667.793	Díaz Cáceres	Fátima Inés
SISTEMA DE CALIDAD	8°	1.031.685	Cabral Insaurralde	Rosa Elena
SEGURIDAD EN EL TRABAJO	8° (comp)	2.475.961	Maldonado Rodríguez	Ana María
SISTEMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	8°	3.805.710	Hermosilla Gabaglio	Elvio Ramón
INGENIERÍA ECONÓMICA	8°	3.778.357	Ríos Ceuppens	Blanca
LOGISTICA	10°	3.812.005	Hermosilla Forneron	Armando Jesús
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	8°	3.812.005	Hermosilla Forneron	Armando Jesús
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	10°	4.815.144	Torres Almirón	Iván
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	OPT	3.204.940	Rojas Maidana	Arquímedes
ESTRATEGIAS Y TECNICAS DE NEGOCIACIÓN	OPT	3.196.764	Páez Ferreira	Ángel Gabriel
ANALISIS DE NEGOCIOS	OPT	3.812.005	Hermosilla Forneron	Armando Jesús

